

¡Boletín informativo!

Octubre de 2021 No.4



¿Y tú, le sabes a...?

...la participación ciudadana en la CDMX:

¿Qué es?

El conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el **derecho individual o colectivo** para intervenir en las **decisiones públicas**, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno...[¡para más, visita nuestra página!](#)

¿Dónde?

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Según los artículos 90 y 185, el IECM capacita a la ciudadanía en general, Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y Organizaciones Ciudadanas (OC).

¿Cuáles son los mecanismos?

La ley define 3 tipos de democracia y 20 mecanismos e instrumentos de participación:

1. **Directa:** Iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, entre otros.
2. **Participativa:** COPACO, Asamblea Ciudadana, entre otros.
3. **Representativa:** Audiencia pública, silla ciudadana, entre otros.

¡Conócelos todos!

El IECM cuenta con una plataforma digital de participación, así como con una página de formación ciudadana en línea que incluye **material en inglés** dirigido a personas migrantes y su descendencia, [¡visítala!](#)

Este mes...

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la Estrategia Integral de promoción del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero. En la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum se reunió con el nuevo embajador estadounidense, Ken Salazar, para comentar la posible integración de jóvenes de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) a empresas estadounidenses.



La Secretaría de Relaciones Exteriores estrenó el **nuevo pasaporte electrónico**; es prácticamente imposible de falsificar e incluirá fotografía y datos biométricos, entre otras características. Finalmente, por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE deberá organizar un grupo que examine la posibilidad de implementar el **voto personal en embajadas y consulados** para la ciudadanía residente en el extranjero, primero, como programa piloto.

¡Para más información visita el [micrositio Voto Chilango](#) y revisa los boletines mensuales que preparamos para ti!

Noticias de interés...

- Un activo para ambos países: el pulso de la comunidad mexicana en EEUU durante el COVID-19
- Personas mexicanas en el extranjero podrán votar en embajadas en prueba piloto en las elecciones federales de 2024
- En EU aplauden eliminación de cuotas de casos para jueces de migración



www.votochilango.mx

